

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2972

Inspección de Primera enseñanza

XII

LA DEL ALBA SERIA

—Ya se divisa la aldea de X.

—¿Visitará usted la Escuela?—dice nuestro acompañante.

—No, que hoy es día festivo.

—¿Volverá usted mañana?

—Tampoco, que el Maestro no necesita de mis estímulos para trabajar como Dios manda. Me detendré, sí, el tiempo necesario para darle un apretón de manos.



Párase el carruaje en la carretera, y, con paso ligero, yo voy en busca de la casa-Escuela.

En la plazuela se ve un corro de dominigueros; unas zagalas desgranán sus risas celebrando la compañía de un guapo mozo que sabe regalarlas de bromas; las voces de un acordeón cuentan el ingrato concierto de un músico aprendiz; un niño de unos diez años, al *confort* de la solana, lee en un periódico, y en voz alta, las cosas de la guerra, mientras lo escuchan boquiabiertos tres ancianos... ¡la aldea, sencilla, parece que busca el cobijo de una sierra vecina; la aldea se estrecha a la mole, y de arriba viene una suave corriente que aroma el espliego.

¿Estará el Maestro? Entramos en la Escuela, y allí hallamos al venerable amigo. El Maestro, rodeado de libretas, da a su espíritu descanso revisando ejercicios. Y el cuadro es más sublime, porque un ángel, la hija del Maestro, se entretiene cerca en una labor de aguja.

Nuestra presencia ha participado de la santidad de un momento que nos ha dicho cosas muy delicadas; tanto, que casi hemos sentido turbar aquella silenciosa ofrenda del amor, que así engarza a su deber a un Maestro y así enseña el suyo a una joven que al compás de unos zurcidos se afirma en la virtud. Y más, el Maestro no da importancia al entretenimiento suyo; le parece muy natural que en las horas de asueto tenga la fe preceptora una expansión que sea siempre de provecho para la Escuela; estima como un recreo seguir asomado al alma de los niños, y busca, en los trabajos de éstos, las variadas muestras que, en conjunto, son la definición de un carácter. El Maestro goza, porque un borrón, y una torpeza, y un alarde del ingenio infantil hablan a sus intimidades, y porque hay allí una vibración que él solo entiende, y que él ha de gobernar. El Maestro siente que no estén presentes los escolares; quiere llamarlos para que «veamos» su obra, cuando su obra se ve con ver los entusiasmos que él mantiene, cuando su obra... no puede verse. No se puede ver toda. La esencia toma asiento en lo más oculto para dictar las conductas, y es fruto de un esfuerzo diario, del que se pierde buena parte en el camino. La tarea escolar es una acometida del bien, y cuando la acometida es fuerte, el bien va tan lejos que no hay mirada que alcance sus dominios.

De pronto, nuestra alegría por el hallazgo se ha nublado. Y no podemos sacudirnos el motivo, ya que el motivo lo hemos asociado al esplendor de la tarea de un educador que con el pensamiento en

la cumbre pone en la forja la constancia, porque la constancia es su ventura.

Salimos a la calle. La curiosidad ha hecho un racimo de gente. Allí, apartado, sigue el lector rapaz informando a los ancianos. Tomamos el carruaje. Ya distante distingo la figura del Maestro, que parece más grande que la de cuantos le acompañan. Más grande, en efecto, porque es el Apóstol.



Y el Apóstol sólo disfruta un sueldo de 2.000 pesetas anuales. ¡Esta es nuestra pena!

J. SALVADOR ARTIGA

EL PAN DE LOS HIJOS

II

Insistimos hoy sobre el mismo tema, y pretendemos con ello tres fines:

1.º Llevar al Magisterio el convencimiento de que la idea expuesta en el pasado número es beneficiosa, aunque se nos tache de inmodestos.

2.º Subsanan algunos errores expuestos en las bases antes publicadas, las señaladas con los números 4.ª, 5.ª y 6.ª

3.º Ampliar con otras nuevas y muy justas el proyecto, que en el número anterior no reseñamos por no dar mucha extensión al trabajo. Con esto quedará el esqueleto vestido de carne.

Que el plan, por ser mío, es simplicísimo, y sin novedad ni enjundia, es bien sabido; pero que es beneficioso a todos, no puede negarse tampoco.

Con un esfuerzo insignificante, con una cantidad muy modesta, que se nos descuenta mensualmente, y, por tanto, no nos duele entregarla, se adquiere el derecho a un socorro relativamente grande, cuantioso, comparado con lo que se da. En el supuesto de que un Maestro lleve en la sociedad cincuenta años, ha entregado en todo ese tiempo 1.900 pesetas. ¡Va a percibir 4.000!

El fundamento de ello, el secreto, está en la unión, en el número; por eso debe ser obligatorio y abarcar a todos. Si se nos unen los Inspectores, Profesores de Normales y empleados de Sección, mejor todavía.

No se exige nada, no se hacen distinciones, no se repara en edades, ni categorías, ni títulos, ni Escalafones, ni sexos. No hay preeminencias; el beneficio alcanza a todos los hijos de Maestros que tengan la desgracia de quedar huérfanos.

¿Os habéis hecho cargo de la situación en que queda la viuda de un Maestro cuando la rodean dos, tres o más criaturitas?

Si el esposo queda el derecho a su mujer de disfrutar viudedad, la situación es casi siempre miserable por lo miserable de aquélla.

Y conseguida, ¿cuánto tiempo tarda en cobrarse?

Si no tiene derecho a nada, el problema de dar pan a los hijos es insoluble; el cuadro, ¡pavoroso!, ¡desesperado!...

El mundo, sordo a los ruegos, no oye si le piden; la sociedad, ajena a las lágrimas, no se conmueve; la familia se desliga de todo compromiso; los amigos huyen... Así fué siempre, y así ocurrirá mientras el mundo rueda...

Con el socorro que intentamos asignar, si los niños son pequeños, la viuda puede sacarlos adelante con relativa holgura hasta que obtengan una colocación o un oficio; si la orfandad les sorprende cuando son mayorcitos, pueden ampliar ese oficio, perfeccionarle, o acabar sus estudios si acaso los hubieran empezado; si el fallecimiento del padre tiene lugar cuando los hijos están ya colocados y casados, puede la viuda, o vivir sola con la parte que a ella le toca, la mitad, o vivir con los hijos, ayudando con su parte y porción al sostenimiento de las cargas familiares; puede, en fin, montar una pequeña industria para vivir independiente sin que se la mire con desvío por nadie. La vida es muy cruel, y al caído, al que nada tiene, no se le mira, estorba en todas partes, molesta hasta a sus propios hijos. ¡Dolor y sonrojo causa confesarlo, pero es una verdad tan antigua como el hombre!

La idea fundamental de nuestro trabajo es que no les falte el socorro a los hijos y a la viuda, que son los que han contribuido con sus privaciones a ganárselo, y restringir, en cuanto sea posible, el derecho a percibirle, como herederos forzosos que son: los padres, los hermanos, los nietos... Lo mismo debe decirse del marido respecto a la mujer para evitar

que muchos parásitos triunfen con sudor ajeno.

En cuanto a las bases que es preciso modificar, figuran las 4.^a, 5.^a y 6.^a

La 4.^a en el sentido de que si muere el varón, siendo ambos cónyuges Maestros, la viuda e hijos percibirán el socorro íntegro de 4.000 pesetas; pero si fallece antes la hembra, sólo percibirán 500 pesetas, sea cualquiera el tiempo que llevase en la sociedad, pasando de los diez años.

En cuanto a la 5.^a y 6.^a debe desecharse en absoluto lo que en ellas se nos escapó al poner en limpio el trabajo, porque no admitiéndose privilegios ni preeminencias, la igualdad exige que quien lleve diez años sea igual al que lleve cincuenta. Ciertamente es que el que lleve cincuenta años abonando cuota ha contribuido con mayor suma al acervo social que el que sólo perteneció diez años; pero a esto debe decirse: que harta suerte logró con vivir esos años en los que pudo criar y educar y colocar a sus hijos; que debe dar gracias a Dios por tal beneficio y... recibir lo que los demás. El favor que puede obtenerse es: que si no tuviera hijos ni mujer en el momento de la jubilación, percibir él 2.000 pesetas en vida, sin más alegar ni pedir.

Dicho esto, pasemos a adicionar las siguientes bases que reclaman la caridad y la justicia.

4.^o El que llevando diez años cumplidos en la Sociedad se vea en la precisión de sustituirse, podrá optar entre percibir 2.000 pesetas al obtener la sustitución, o dejar las 4.000 a sus descendientes.

En todo caso seguirá pagando hasta su muerte, como los demás.

5.^o Si por un accidente (siniestro ferroviario, inundación, incendio, etcétera), murieran a la vez, o con breve intervalo, el esposo y la esposa, y fueran ambos Maestros, los hijos percibirán las 8.000 pesetas a que en este caso tienen derecho, menos las cuotas de veinte años de sus padres, puesto que aquéllos nada han de pagar en lo sucesivo.

6.^o Si por sucesivos matrimonios tuvieran derecho a socorro quienes ya lo hayan cobrado de sus verdaderos padres, percibirán 1.000 pesetas solamente.

7.^o Si un Maestro contrajese matrimonio *in articulo mortis*, y tuviera derecho a dejar socorro, la viuda no percibirá más que 1.000 pesetas, y el resto hasta los dos quintos de las 4.000 pesetas los padres del fallecido.

Terminamos con esto:

Si hablamos a sordos; si nadie atiende ni acoge lo expuesto, nosotros habremos quedado en situación desairada, rayana en ridículo, pero la arrostramos gustosos.

Si se estudia, si se lleva a la práctica (con las modificaciones que se juzguen necesarias), será para nosotros una alegría inmensa, y una gran satisfacción el haber contribuido con una iniciativa tan sencilla y con un esfuerzo tan humilde a enjugar en su día las lágrimas de muchos seres inocentes dignos de mejor suerte que la que hoy les espera.

BRAULIO TRUJILLANO

Maestro nacional de Medina del Campo.

Crónica General

De Marruecos

El alto comisario, desde Tetuán, comunica al Ministro de la Guerra lo siguiente:

«El jefe del Estado Mayor de la Comandancia general de Melilla me dice: Comunica el comandante general desde Tistutín, que a las nueve se han ocupado sin novedad Tistutín, Batel, Usuga y Tiguenet, con ligero tiroteo del enemigo, que ha huído. A las nueve y veinte ha cesado el fuego en absoluto. Estoy en Tistutín. Por el camino se han encontrado algunos cadáveres, y en una zanja, no lejos de Arruit, un grupo de unos 300 cadáveres, que recogerá la comisión de higiene. Hemos cogido

un cañón montaña hacia Kudia Luta y algunas armaduras de baste.»

El comandante general de Melilla comunicó siguiente:

«La vía férrea está levantada desde el kilómetro 12, a partir de Monte Arruit, en distintos sitios, calculándose no podrá estar reparada hasta el sábado próximo. Además de cuantas novedades comuniqué a vuecencia relacionadas con la operación de hoy sobre la posición de Batel, honrome en participarle que por un camión blindado, y a unos tres kilómetros de dicha posición, sobre el camino de Kandusi, fué recogido un cañón de montaña con 21 disparos, así como por distintas fuerzas, 10 muertos hechos al enemigo.

En Cabo de Agua, fueron recogidos seis fusiles Mausers y seis Remington.»

Otras noticias

El obispo de Fessea visitó hoy Nador, Zeluán y Monte Arruit. Hoy asistirá a la consagración de la iglesia de Nador, y por la tarde marchará a Tánger.

A bordo del «Capitán Segarra» embarcó hoy el batallón de Sicilia, con dirección a Ceuta.

—Dicen de Tetuán que la última etapa del avance efectuado resultó más dura que la primera, pues los rebeldes se batieron a impulsos del fanatismo para impedir la conquista de aquellos terrenos, que consideran sagrados.

Nuestros soldados pelearon con verdadero heroísmo, obligando a huir al enemigo, que dejó en el campo muchos muertos, algunos heridos y bastantes armas y pertrechos de guerra.

La operación terminó temprano, por la cordura de los días en la estación actual.

Cerca de las ocho de la noche entraron las tropas en el campamento de Bujarras, sin ser hostilizadas, en razón al rudo quebranto sufrido por el enemigo.

Hoy es esperada la duquesa de la Victoria, que ayer llegó a Ceuta, y que visitará los hospitales de esta zona.

Procedentes de la Península han llegado las bandas de música de los regimientos de la Lealtad y de Covadonga, que amenizarán con conciertos la Nochebuena en los campamentos.

De política.—El Consejo de Ministros

«Aprobó el Consejo expedientes del Ministerio de la Guerra para adquisición de material; del de Instrucción pública, para realización de obras en el Museo de Bellas Artes de Jaén; del de Hacienda, aprobando algunos arbitrios locales; del de Fomento, autorizando la construcción por administración de los trozos 12 y 13 de la carretera de Constantina a Aznalcóllar; del de Estado, dando disposiciones referentes a la amortización de las obligaciones del ferrocarril Tánger-Fez; del de Gobernación, aprobando bases de concurso para adquisición de aparatos telefónicos, y del de Gracia y Justicia, relativos a indultos.

A instancia del Ministro de Fomento se aprobó un proyecto de decreto concediendo determinados auxilios temporales a la salida del carbón mineral por los puertos de Asturias destinados a otros de la Península.

El Ministro de la Gobernación quedó encargado de estudiar las peticiones formuladas por una parte de la representación parlamentaria de Canarias relativas al funcionamiento de la Diputación de aquella provincia.

Comenzó el Consejo a estudiar los asuntos concernientes al presupuesto, y acordó reunirse nuevamente mañana.»

Como ampliación a la nota oficiosa se sabe que también se trató de la labor parlamentaria para la próxima temporada. De esa labor que ahora le incumbe, lo más interesante es la preparación de un presupuesto que responda a la realidad nacional. Según el Sr. Cambó, el déficit actual de más de 700 millones, es susceptible de una gran reducción mejo-

rando el órgano recaudatorio, los monopolios y privilegios, y, sobre todo, una eficaz represión del contrabando.

El Sr. Cierva dijo que en cuanto terminara unos asuntos, irá a Melilla. El jueves se celebrará la continuación del Consejo de Ministros, y el viernes otro en Palacio, que presidirá el Rey.

De provincias

En la Alcaldía de Vigo se ha recibido una comunicación de la Academia Española pidiendo una detallada exposición de los hechos realizados por cuatro mujeres que en la isla Salvadora salvaron, a primeros de año, a numerosos naufragos del transatlántico «Santa Isabel», que se hundió cerca de aquella isla.

Parece que la Academia va a conceder a las heroicas mujeres el premio de la Fundación San Gaspar.

—El Ministro de Instrucción ha firmado una Real orden por la cual se declara monumento nacional las murallas de Toledo.

—Procedente de Calcuta y Barcelona, llegó el día 15 de este mes al puerto de Valencia, el vapor sueco «Indus», de 5.772 toneladas; pero no entró en la dársena hasta el día 18, en que quedó amarrado al muelle. Traía cargamento de yute en balas, harpillera, pieles y aceite de coco.

Esta mañana se declaró a bordo un violento incendio que, a pesar de los esfuerzos realizados, no ha sido posible dominar. El buque está perdido totalmente, pues un cañón de artillería ha hecho sobre el casco más de 20 disparos para abrir boquetes por donde pudiera entrar el agua.

—Según datos de la Delegación de Hacienda, Barcelona juega en el sorteo que se verificará mañana 22.572.500 pesetas, y la provincia 656.500 pesetas. El pasado año la capital jugó 15 millones y la provincia 550.000 pesetas.

Extranjero

Según noticias de Certe, el Ayuntamiento de aquella ciudad ha acordado por unanimidad hacer constar su sentimiento por la ruptura de las relaciones comerciales con España, aprobando un voto por la rápida negociación de un acuerdo beneficioso para los dos países.

También ha pedido que las mercancías salidas de España antes del día 10 de diciembre disfruten de las tarifas antiguas, aunque hayan llegado fuera de plazo por causa de fuerza mayor.

—Dicen de Berlín que el diputado socialista y ex canciller del Imperio Sr. Hermann Muller se ha dirigido al Gobierno del Reich preguntándole si es cierta la extradición de dos súbditos españoles acusados de haber tomado parte en la muerte del Sr. Dato.

El Sr. Hermann Muller pide al Gobierno manifieste su actitud, siendo la suya contraria a la concesión de la extradición.